

DILIGENCIA para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado consulta pública previa sobre el Proyecto de Decreto por el que se crean un Registro de mediadores e instituciones de mediación en asuntos civiles y mercantiles de Andalucía y un órgano colegiado de colaboración, consulta y participación en materia de mediación y otros medios adecuados de solución de conflictos, en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, desde el día 24 de febrero y hasta el 17 de marzo de 2021, ambos inclusive, habiéndose recibido aportaciones de:

- Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación, Información y Publicaciones

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Tel.: 955 06 51 00
sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA	24/03/2021 14:55:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJUK9F6CTNKDEGMFN2JJKRX69WF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			